

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"ASERTENCO CIA. LTDA."**

En el cantón de Quito Distrito Metropolitano, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil quince, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida Diego de Almagro N30-134 y Avenida República, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, la señora Marielena Jarrín Naranjo, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2014 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2014;**
3. **Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2014;**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, las socias de la Compañía aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 11h45, bajo la Presidencia de la Señora Marielena Jarrín Naranjo con la presencia de las compañías socias: **FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.**, debidamente representada por su Gerente General la señora Doctora María Rosa Fabara Vera, conforme consta del nombramiento que se agrega al expediente, propietaria de trescientas noventa y nueve (399) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en totalidad; y, **PROJECTCORP CIA. LTDA.**, debidamente representada por su Gerente General la señora Doctora María Rosa Fabara Vera, conforme consta del nombramiento que se agrega al expediente, propietaria de una (1) participación social, igual, acumulativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal, pagada en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Doctor Diego Klier Yáñez.

A continuación la señora Presidenta pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, por lo que, la Junta General por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por la señora Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2014, éste es aprobado por unanimidad.

2. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014, los mismos que obtienen aprobación unánime.
3. En relación a este punto la Junta resuelve por unanimidad destinar la utilidad generada en el ejercicio económico 2014, a la cuenta "Utilidades Acumuladas".

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente acta: (i) el informe presentado por la Gerente General de la Compañía; (ii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias documentos que han sido puestos en consideración de las compañías socias con quince días de anticipación a la presente fecha.

Se agregan a su vez como documentos habilitantes al expediente los nombramientos otorgados por las compañías socias, a favor de su representante.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidenta concede un receso para la elaboración del Acta.

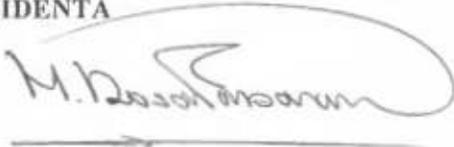
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 13h00

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta, la representante de las compañías socias, y el señor Secretario Ad-Hoc, que certifican en el lugar y fecha indicados.


SRA. MARIELENA JARRIN NARANJO
PRESIDENTA


DR. DIEGO KLIER YÁNEZ
SECRETARIO AD-HOC


DRA. MARÍA ROSA FABARA VERA
EN REPRESENTACION DE
FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS C. L., y
PROJECTCORP CIA. LTDA.
SOCIAS